

COPIA CERTIFICADA DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDILZA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015

En el cantón Guayaquil, el 31 de Marzo de 2015, a las 15h00, en el local ubicado en km. 2.5 de la vía Juan Tanca Marengo, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EDILZA S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: la **UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO**, debidamente representada por su Rector, Doctor Carlos Ortega Maldonado, propietaria, de setecientos noventa y nueve (799) acción ordinaria y normativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una, y; la compañía **JUNIORNEGO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Luz María Pesantes Fajardo, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Carlos Ortega Maldonado, quien pasa a presidirla y actúa como secretaria la Sra. Luz María Pesantes Fajardo, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

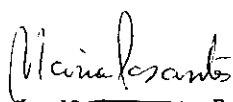
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, Sra. Luz María Pesantes Fajardo, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO. Dr. Carlos Ortega Maldonado. Rector. Accionista. f) CÍA. JUNIORNEGO S.A. Sra. Luz María Pesantes Fajardo. Gerente General. Accionista. Dr. Carlos Ortega Maldonado. Presidente de la Junta. f) Sra. Luz María Pesantes Fajardo. Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**


Sra. Luz María Pesantes Fajardo,
Secretaria de la Junta